



377693

CLASIFICACION
E-06
SUBCLASE B

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don Francisco CONSTANS PAGÉS, de nacionalidad española, residente en Bañolas (Gerona), calle Mayor, 31, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MARCOS PARA ABERTURAS DE CONSTRUCCIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención está referida a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de marcos para aberturas de construcción tales como puertas, ventanas, ventanales, etc., con la aplicación de los cuales se consiguen importantes y numerosas ventajas en la realización de tales elementos, en relación a los métodos o sistemas hoy en día en boga.

En efecto, es sabido que en la actualidad, para la construcción de marcos para aberturas, hay que partir de una gama muy variada de marcos propiamente di-

377693



- chos, que se adapten perfectamente con la puerta, ventana o similar, a partir del cual se vaya realizando el levantamiento de paredes o muros. Esto lleva consigo además otros inconvenientes dimanantes de la obligatoriedad de exactitud en la colocación inicial del marco, amén de la no admisión de huelgos por dilataciones, u otras causas. También derivado de ello resulta necesitarse un personal más especializado, y disponer en la propia obra de un gran stock de marcos, ya montados y dispuestos a adaptarse a las necesidades propias de cada caso.

- Con la aplicación de los actuales perfeccionamientos, se solventan todos los inconvenientes apuntados, para lo cual dichos perfeccionamientos prevén que la construcción se realice inicialmente a partir de una plantilla que, a modo de encofrado, sirva para ir ejecutando el levantamiento de la pared o muro, arbitrando posteriormente el retirar la referida plantilla, con lo que queda limpio el vano o abertura. Posteriormente, se situará el marco propiamente dicho, rodeando a la mencionada abertura, para lo cual se encajará en la estructura ya montada, a través de un encaje perimetral de que dispondrá periféricamente el citado marco, engalce que al propio tiempo permitirá, por su dimensionado en profundidad la adaptación del marco aún cuando existan irregularidades en la estructura.

Para mayor facilidad en el montaje del marco en cuestión, se ha previsto que éste esté compuesto por



- piezas longitudinales, biseladas al menos por uno de sus extremos, disponiendo de elementos de machihembra-  
do para interconexión o encaje entre tales piezas. Tam-  
bién está previsto en estos perfeccionamientos el hecho
5. de un mayor afianzamiento entre el marco y la estructu-  
ra de la pared o similar, lo cual se realiza disponien-  
do a lo largo de aquél una serie de clavijas pasantes  
o pasadores que atraviesen igualmente al marco que a  
la citada estructura.
10. Los dibujos adjuntos, muestran, a título de  
ejemplo no limitativo del alcance de la presente inven-  
ción una forma preferida de llevarla a la práctica, en  
representaciones esquemáticas.
15. En dichos dibujos: La figura 1 se corresponde  
con una sección longitudinal de un marco para aberturas,  
junto con el panel de cierre, puerta o ventana, realiza-  
do de acuerdo con los actuales perfeccionamientos; la  
figura 2 representa a su vez una sección en alzado par-  
cial del propio marco anterior; la figura 3 presenta
20. una variante opcional en la configuración del susodicho  
marco; la figura 4 muestra el sistema de acoplamiento  
entre dos de las piezas componentes del marco; la figura  
5 es otra sección longitudinal del mismo marco, mostran-  
do el sistema de afianzamiento con respecto al muro; y
25. la figura 6 se corresponde por último con una vista en  
alzado y frontal del marco en cuestión, una vez ha queda-  
do montado el conjunto.

Según tales figuras, los perfeccionamientos en

377693



la construcción de marcos para aberturas objeto de la presente invención consisten primeramente en la utilización de una plantilla que abarca el vano o abertura correspondiente, a partir de la cual se procede al levantamiento del muro o pared -1-, para, una vez ejecutado todo dicho levantamiento, proceder a retirar la misma, que ha servido a modo de encofrado.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- Por otra parte los actuales perfeccionamientos tienen previsto que, a continuación, se sitúe el marco propiamente dicho el cual estará integrado por una serie de piezas longitudinales -2- provistas a lo largo de uno de sus laterales mayores de un encaje -3-, de anchura aproximada a la del muro -1-, pero de suficiente profundidad para poder admitir cualquier irregularidad superficial de éste, así como posibles dilataciones, por ejemplo, del mismo. Como se comprende, es indistinta la configuración exterior que pueden recibir dichas piezas -2-, tal y como puede verse en la figura 3, en la que la pieza -2a- presenta una moldura ornamental -4-.

- 25.
- Es fundamental el hecho de que las mismas piezas -2- presenten, al menos en uno de sus extremos un bisel -5-, para facilitar su acoplamiento con respecto a otra pieza análoga, habiéndose previsto que entre tales piezas exista además un sistema de machihembrado, -6- y -6a- que asegure el mentado acoplamiento.

También, con la finalidad de conseguir una mayor solidarización o afianzamiento entre el muro -1-

377693



- y el marco -2-, los actuales perfeccionamientos prevén la utilización de unas clavijas o tornillos -7- que, atravesando a tales partes -1- y -2- se rematen en cabezas terminales -8-, que pueden quedar ocultas por la
5. propia estructura del marco, o bien mediante un perfil tapajuntas apropiado y que al mismo tiempo puede ser decorativo. Finalmente, el conjunto queda en posición de poder recibir el adecuado panel de cierre -9-, puerta como en el caso representado, ventana u otro.
10. Con esta ejecución, como puede verse, se consigue agilizar la operación de construcción de marcos para aberturas, reduciendo los costos por mano de obra, así como los stocks de materiales a almacenar en la obra y posibilitando además la admisión de dilataciones y
15. contracciones que, hoy en día, provocan tantos desperfectos en las actuales realizaciones de marcos.
20. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.



377693

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Perfeccionamientos en la construcción de marcos para aberturas, del tipo de puertas, ventanas y similares, caracterizados esencialmente porque
5. inicialmente, alrededor de la abertura correspondiente se dispone una plantilla que sirve de encofrado para el levantamiento del muro, retirándose posteriormente tal plantilla y situándose en su lugar el correspondiente marco, que dispone de medios para acoplarse
10. con un cierto huelgo con respecto al citado muro, así como medios de afianzamiento y solidarización el el mismo.

2. Perfeccionamientos en la construcción de marcos para aberturas, según la reivindicación anterior, caracterizados porque el marco propiamente dicho se integra a base de unas piezas longitudinales, dotadas de amplios encajes para acoplamiento periférico, con huelgo, con el muro, teniendo al menos uno de
15. sus extremos biselados y adaptable, por machihembrado, con el correspondiente biselado de otra de las piezas.
- 20.

3. Perfeccionamientos en la construcción de marcos para aberturas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque para el afianzamiento de los montantes del marco con respecto al muro se colocan unos pasadores transversales, que atraviesan la
25. estructura de ambos elementos solidarizándolos entre

377693



sí.

4. Perfeccionamientos en la construcción de marcos para aberturas, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que al menos una de las caras del marco es cubierta con un perfil cubrejuntas que esconde los pasadores de fijación y contribuye el embellecimiento del conjunto.

5. Perfeccionamientos en la construcción de marcos para aberturas de construcción.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de marzo de 1970

Francisco CONSTANS PAGÉS

p. a.

  
E. PONTI

FIG.1

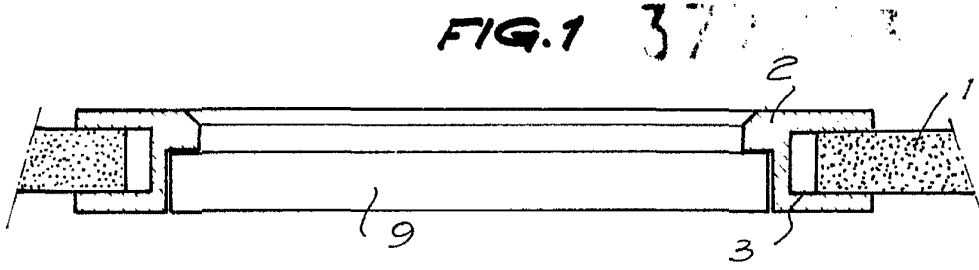
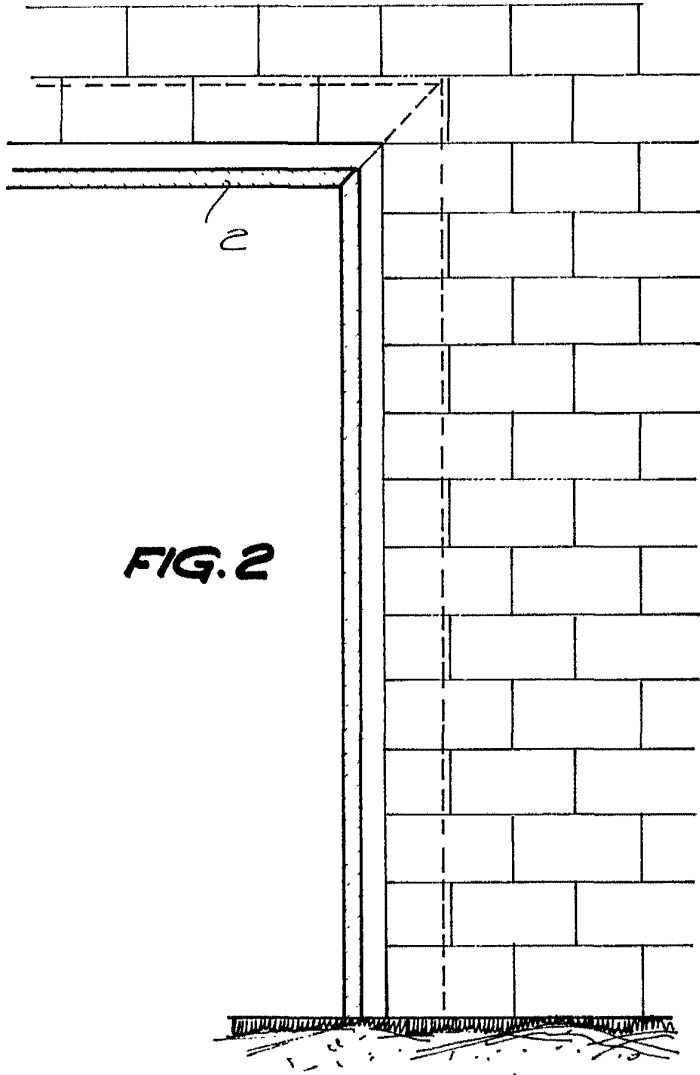


FIG.2



BARCELONA, 7 MARZO 1970  
FRANCISCO CONSTANS PAGES  
P.A.

18560/2

MAR 1970

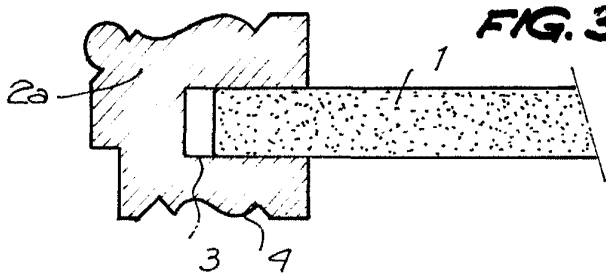


FIG. 3

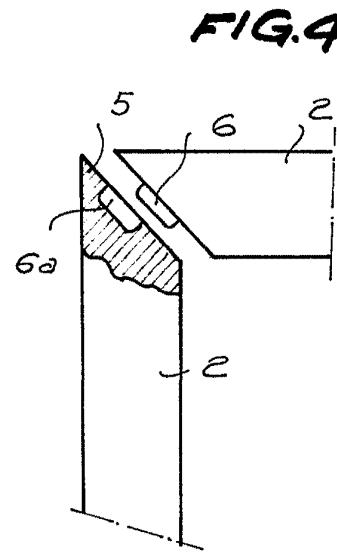


FIG. 4

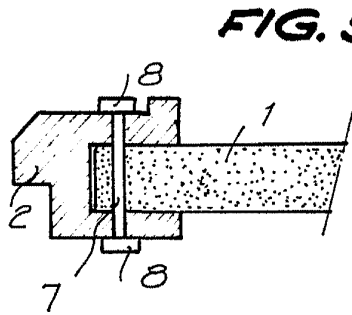


FIG. 5

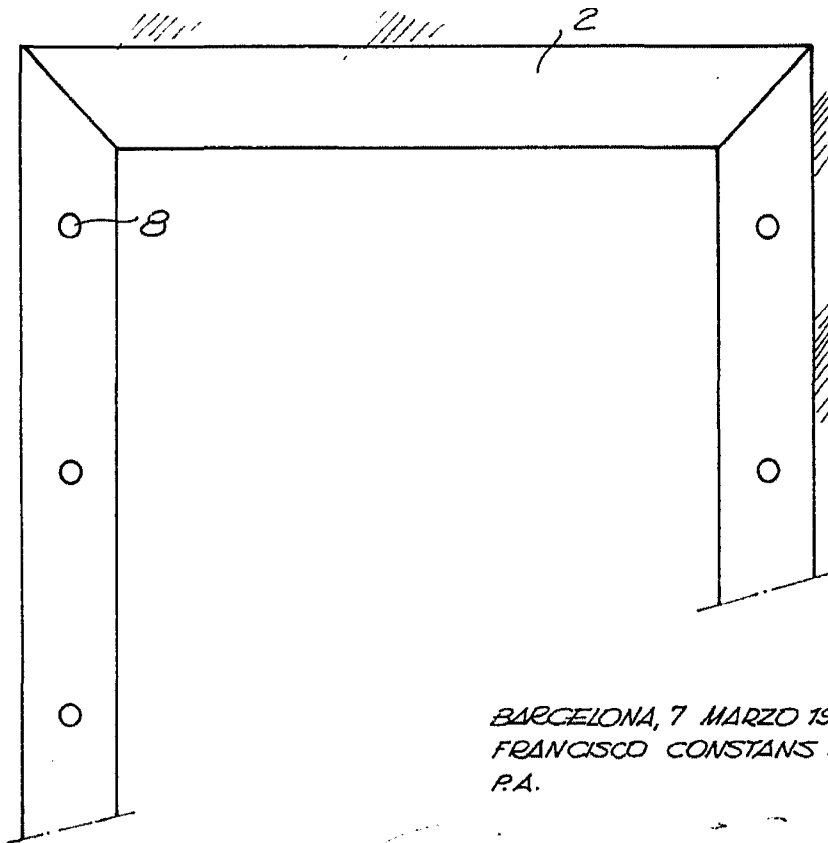


FIG. 6

BARCELONA, 7 MARZO 1970  
FRANCISCO CONSTANS PAGES  
P.A.

18560/2